REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
Rad. 1100131-10-027-2021-00781-00

Bogotá, D. C., treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Cumpla Secretaría la notificación al señor Agente del Ministerio Público dispuesta en el inciso 3 de la providencia del 12 de octubre de 2022 y en lo sucesivo atienda fielmente las órdenes contenidas en autos y absténgase de ingresos innecesarios.

CÚMPLASE,

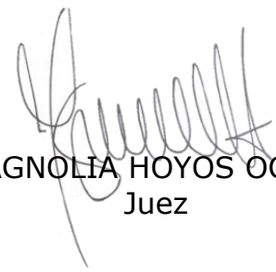

MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

DG

Firmado Por:
Magnolia Hoyos Ocoro
Juez
Juzgado De Circuito
De 027 Familia
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **520288673394cb6c874b39ae8313c314fac85ee9890daa5092cdc808e6746f0f**
Documento generado en 31/01/2023 11:55:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica